

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018
INAI/082/18

INCORPORA INAI A PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN TRANSPARENCIA A CUATRO SINDICATOS Y DOS FONDOS PÚBLICOS

- **De acuerdo con la última actualización, el Padrón de Sujetos Obligados quedó conformado por 878 instancias del ámbito federal**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que el Padrón de Sujetos Obligados está conformado por 878 instancias del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

A efecto de brindar certeza jurídica en cuanto a los sujetos obligados ante quienes los particulares pueden ejercer su derecho de acceso, o bien, en dónde pueden localizar la información que sea de su interés, el Pleno del Instituto consideró necesario contar con este instrumento.

El Padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal es actualizado al menos cada tres meses y publicado en la página web del Instituto.

De acuerdo con su última actualización, con fecha de corte al 8 de marzo de 2018, se destaca la incorporación de dos fondos públicos y cuatro sindicatos más que caen en el supuesto de recibir recursos públicos.

Se trata del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE, y el Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONVAL, mismos que cumplirán sus obligaciones de transparencia a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Además, el Sindicato Nacional de Cultura; el Sindicato Nacional de Grupos Artísticos de Bellas Artes; el Sindicato “Unión de Estibadores, Alijadores, Checadores, Veladores, Amarradores y Desamarradores de Buques, Wincheros y Cargadores en las Zonas Urbana y Marítima Federal del Puerto de Topolobampo”, y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

De esta manera, el registro quedó conformado por 3 sujetos del Poder Legislativo Federal; 110 organismos de la administración pública centralizada; 101 de la administración pública paraestatal; y 65 empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones nacionales auxiliares de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas.

De igual forma, son sujetos obligados de la transparencia, 3 empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados en proceso de liquidación y/o desincorporación; 2 empresas productivas del Estado; 7 empresas subsidiarias de Petróleos Mexicanos; 3 tribunales administrativos; 3 sujetos del Poder Judicial de la Federación; 8 organismos autónomos; 1 organismo integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones; 4 instituciones de educación superior autónomas, y 9 partidos políticos.

Se suman al padrón del ámbito federal 19 fideicomisos y fondos públicos considerados entidades paraestatales; 32 fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción; 354 fondos y fideicomisos, y 154 sindicatos, que suman un total de 878 sujetos obligados.

La LGTAIP dispone 48 obligaciones de transparencia comunes para los sujetos obligados, entre las que se encuentran:

El marco normativo aplicable al sujeto obligado; estructura orgánica completa; facultades de cada área; metas y objetivos de las áreas; los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; directorio de todos los servidores públicos; remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos; gastos de representación y viáticos; y número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes.

Asimismo, contrataciones de servicios profesionales por honorarios; información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos; información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos; las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; la información financiera sobre el presupuesto asignado; información relativa a la deuda pública; montos destinados a gastos de comunicación social y publicidad, entre otros.